



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



130.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 24-28 de junio de 2002

RESOLUCIÓN

CE130.R16

INFORME DEL JURADO DEL PREMIO OPS EN ADMINISTRACION, 2002

130.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2002 (documento CE130/6, Add. I), y

Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la 23.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1970), modificados por la 24.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1994) y la 124.^a sesión del Comité Ejecutivo (1999),

RESUELVE:

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 2002, al Dr. Hugo Mendoza, de la República Dominicana, por su productiva contribución al mejoramiento de la situación de la salud maternoinfantil en su país, mediante la introducción del enfoque de salud pública en la docencia y atención pediátrica y por sus esfuerzos pioneros para el desarrollo de la investigación en salud.
2. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2002 (documento CE130/6, Add. I), a la consideración de la 26.^a Conferencia Sanitaria Panamericana.

(Séptima reunión, 27 de junio de 2002)